

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 Junio del 2009

A la Junta General de Accionistas de

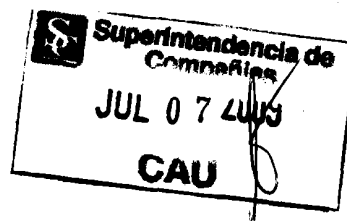
INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

La empresa está constituida en la República del Ecuador tendrá una duración de cincuenta años y su objeto social es: Realizar todo tipo de actividad inmobiliaria, especialmente la relacionada con la compra venta, intermediación y arrendamiento de bienes inmuebles y proyectos inmobiliarios importación, exportación comercialización distribución y promoción de materias primas, productos, artículos, tecnología, maquinarias, equipos, partes de los mismos para uso medico en general, Prestar asesoría en inversiones a cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera dentro y fuera del país y representar a compañías extranjeras en esta materia sin que le sea permitido captar recursos del publico realizar intermediación financiera ni intermediación de valores, tal como lo define la ley de mercado de valores. Para la realización de su objeto, la compañía podrá formar parte de como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas, sean nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas, con empresas, compañías y/o profesionales especializados.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.** y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.



5.-El sistema de control interno contable de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.** tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

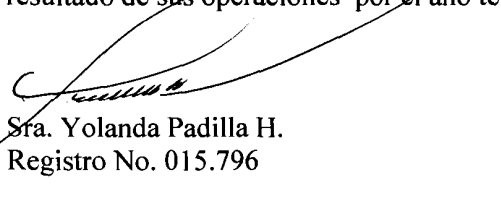
BASES DE PRESENTACION.- Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición, el costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 10 años para muebles y enseres y 3 para equipos de computación y software.

INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. al 31 de diciembre del 2007 presentó un total de ingresos de US \$9.583 menos costos de ventas y gastos administrativos por US \$10.731 determinando una pérdida de US \$1.147. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme de **INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa.


Sra. Yolanda Padilla H.
Registro No. 015.796

